

# Resurrección deseada: Algunas reflexiones respecto a lo que se llama Archivos Muertos.

**Justus Fenner**

Instituto Chiapaneco de Cultura.

Hablar de archivos es hablar de panteones. De muertos enterrados y olvidados. El mismo olvido que nos hace callar de nuestros muertos, nos hace mudos frente a los archivos. De los muertos no se habla --'dejen, que en paz descansen'--, esto parece ser el lema general para muertos en el panteón y para los documentos en los archivos.

La mayoría de la gente desconoce la existencia de archivos, y los que sí saben, por haber visto uno o por haber trabajado en una oficina, cuyo producto en forma de palabras sobre papel estaba destinado llegar algún día a un archivo, pocas veces tienen una opinión favorable de ellos. Y ellos deben saber: han participado en la elaboración de los documentos, experimentado y visto el uso real que se les dan en las oficinas.

La opinión que prevalece una vez que los papeles han salido de la oficina es: papeles viejos. ¿Para qué guardar?. Ya no sirven, nada más estorban: sucios, llenos de polvo, de hongos y de polilla. ¡Mejor se tira! ¡Mejor se quema!; pero mejor nunca los toquen, porque quién sabe qué enfermedad traen. Así hablan y piensan los empleados de las oficinas y por eso es que en el mejor de los casos los archivos muertos duermen un largo sueño tirados en alguna bodega, olvidados y cubiertos por una capa de polvo.

Lo que dicen en las oficinas es cierto y al mismo tiempo no lo es. Es verdad que los papeles estorban, que están llenos de polvo, hongos y polilla, es verdad que son papeles viejos que nadie consulta, es verdad que no sirven así como están.

Es un círculo vicioso que pone en peligro la existencia física de muchos acervos. Como están tan descuidados, no sirven para la administración ni para la investigación. Y como no sirven, nadie invierte tiempo o dinero en ellos. Mejor se tira. La administración tiene su propia palabra para estas aglomeraciones de papel viejo: ARCHIVO MUERTO. Allí estamos otra vez en el panteón entre las tumbas de las vidas pasadas. Lo que está muerto se debe enterrar y olvidar, ya no forma parte de nuestras vidas. Y exactamente así actúan las autoridades. Rápido, como si los documentos llevaran alguna enfermedad infecciosa, llevan los papeles a una bodega, echan llave y se olvidan de su existencia.

¿Pero que tan muertos están realmente estos documentos? Cierto es que sí son viejos. ¿Pero muertos? Si nosotros dejáramos que hablaran lo harían sin parar, tanto tienen que contar. Nos hablarían de la ciudad, del pueblo, del paraje, de sus calles, de los habitantes, sus problemas, sus fiestas, sus pleitos, sus enfermedades, sus tierras y de su producción; nos hablarían de los ricos, de los pobres, de la vida cotidiana, de las catástrofes, de las guerras, de los héroes, de las derrotas, del comercio y de las relaciones con otras ciudades y países. Nos harían ver y escuchar una vida que no muere, y que --aunque muera la gente-- sigue su camino, cada vez con nuevas vueltas y hasta con cabriolas, pero que sigue y sigue hasta alcanzarnos --y sin que nos demos cuenta vamos formando parte de esta historia sin fin, que es la historia de los pueblos, que es nuestra historia.

Aunque pocos estén conscientes, les puedo asegurar que la mayor parte de los habitantes del estado de Chiapas ya formamos parte de varios archivos. Todas nuestras actividades dejan huella en ellos y hasta por acontecimientos que ocurrieron sin nuestra contribución, como es nuestro nacimiento; quedamos registrados hasta dos veces: en el Registro Civil y en los libros de bautismo de la iglesia. Con tres años llegamos al kínder y con seis a la escuela. Allí queda registrado cómo me llamo, fecha de nacimiento, padres, su dirección, su trabajo y --¡qué horror!-- las calificaciones que me dieron mis maestros, si soy niño necio, callado, tímido, si soy bueno en matemáticas o en inglés.

Con veintidós años me caso y otra vez me registran como esposo de fulana de tal en el Registro Civil y según creencia otra vez en la iglesia. Después tomo un crédito para comprarme un pequeño sitio y construir mi casa, dejando huella en el archivo del banco, donde me tienen como deudor, en el Registro Público de la Propiedad, en donde yo aparezco como comprador del sitio equis, que compré a fulano de tal por equis cantidad, con un gravamen de tantos millones de pesos por deuda al banco. De allí en adelante aparezco en el Registro de Contribuyentes sobre fincas urbanas de la Oficina de Hacienda

donde yo pago el Predial.

Ya antes de casarme el Estado mismo me agarró y me puso en sus archivos. Desde que yo cumplí los 18 años estoy presente en las actas del servicio militar y apuntado en el padrón electoral. Mi actividad política a nivel local deja huella en forma de correspondencia en el archivo del partido en el cual milito; en forma de actas levantadas en contra de mí por insultos u otros agravios; en actas levantadas en el cabildo, donde yo firmo como corresponsable. Y hasta mi muerte será anotada en el libro de defunciones del Registro Civil y en el libro de entierros de Salubridad. Incluso después de muerto aparezco en archivos, porque mis hijos se pelean por la herencia, dejando un grueso expediente en el Juzgado con mi nombre: Juicio testamentario de Fulano tal y tal...

Los archivos no sólo conservan actos administrativos, sino más bien son productos de estos actos y conservan de una u otra manera la vida de todos nosotros. Claro que en las diferentes oficinas y archivos donde están almacenados nuestros datos, la administración no capta todo eso sólo por captar o para pasarnos un dato olvidado de nuestro currículum ¡No! Estos datos o más bien su captación y almacenaje son un mecanismo de control --no hay que equivocarse--, de un control sobre nosotros y nuestros actos, cuyo almacenamiento facilita la toma de decisiones por parte de la administración. Pero este hecho tampoco es para tener miedo, mientras exista conciencia entre la población, un mecanismo de control sobre el manejo de datos personales y confidenciales, y Leyes y Reglamentos para la administración que norman la manipulación de los expedientes y de su contenido. Siempre y cuando se cumpla con estas condiciones un archivo --sea este activo o histórico-- puede ser de gran provecho para el público en general, prestando un servicio rápido y eficaz en asuntos administrativos igual que para la investigación.

Revivir vidas pasadas y hacer hablar documentos, es la tarea del investigador, para que nos platiquen nuestros antepasados, para que conozcamos nuestras raíces, para que aprendamos del pasado para el futuro. Si no entendemos, que cada uno de nosotros es producto del pasado, con toda una carga ideológica de creencias y formas de vivir y ver las cosas, nunca lograremos llegar a un futuro mejor, en donde no repitamos las fallas pasadas.

El investigador de la Historia que no usa documento y que no consulta en archivos es como el minusválido que anda sin muletas, cayendo a cada paso que da. Porque sin archivos o documentos él nada más puede recalcar las tradiciones e historias orales que muchas veces tienen grandes desventajas si están usados solos.

estas consultas complementarias esta obra importante perdió su posible valor histórico y quedó como un cuento, con hechos, personajes, fechas y lugares que no corresponden a la realidad.

Lo que pasó en este caso fue, que la confianza del autor en la integridad de la memoria de la gente era demasiado grande. Esta memoria falló y es natural que falle respecto a datos y acontecimientos tan remotos. A cualquiera de nosotros le puede pasar lo mismo.

Tomando en cuenta este fenómeno y además el hecho de que cada acontecimiento tiene tantas versiones como espectadores, el historiador consciente intenta dar a la información rescatada oralmente un parámetro para medir con cierta probabilidad lo verídico o lo falso de lo que le han platicado. (Claro, también el historiador tiene sus intereses ideológicos y su mecanismo de selección en la cabeza y esto puede distorsionar una obra de una manera muy tendenciosa, pero hablar de eso sería tema para otro artículo).

Una posibilidad para el historiador que quiere trabajar con la historia oral sería hacer más y más entrevistas para verificar lo dicho en entrevistas anteriores. Otra posibilidad sería buscar información escrita de estas fechas para complementar, comprobar o contradecir la información antes obtenida. Esta información escrita en la mayoría de los casos se encuentra en uno de los archivos, sean estos particulares, estatales o parroquiales.

La idea es --antes de escribir-- comparar una información con otra, informarse alrededor del acontecimiento o del personaje, en forma amplia, para así lograr un espectro suficientemente grande para ubicar adecuadamente los datos encontrados; ser crítico con la información escrita, cuestionarla, igual que la información oral, porque todo lo dicho o escrito tiene intención y hay que conocer esta intención hasta donde sea posible, para no caer en falsas interpretaciones.

Si hacemos lo antes dicho --siempre con las precauciones indicadas-- tal vez, y lo digo consciente de todos los factores limitantes que tiene la ciencia histórica, tal vez lleguemos a escribir una historia que hasta parezca la verdad. Como la verdad no es mono si no multifacética, nunca vamos a poder escribir la historia verdadera. Todo lo que podemos hacer es acercarnos lo más posible, y esto --me gusta subrayarlo-- no debería ser nada más una posibilidad para el historiador, sino una obligación frente al público que tiene derecho a ser informado de la mejor manera posible. Por que si no fuera así ,¿qué nos distingue entonces de los novelistas?

Si hablamos de archivos hoy, no sólo hablamos de los acervos de una u otra institución, sino hablamos de un método de investigación.

Un método que consiste básicamente en la recopilación crítica y respetuosa de datos históricos escritos o de otra manera fijados en el tiempo, para incluirlos como pruebas en la investigación. Un método que intenta dar a los resultados presentados un trasfondo histórico que nos explica el nacer, el crecer, el desarrollo, el fin y los efectos posteriores de un hecho histórico. Es decir con los documentos regresamos en el tiempo, intentando revivir los hechos que nos interesan, acercándonos lo más posible, estudiando los pensamientos de aquella época en cuestión, la manera de vivir, la forma de organizar la convivencia de todo un pueblo, reconstruyendo la estructura económica, política y social y ver hasta los detalles aparentemente más insignificantes, como ropa, comida, e higiene, etcétera, reviviendo frente a los ojos del futuro lector un cuadro --no una naturaleza muerta, estéril-- lleno de vida.

Una vez hecha la experiencia, de reanimar con el material de los archivos, algo que parecía muerto, pasado hace mucho, despierta a nueva vida, uno va a entender el cariño que los historiadores de corazón sienten hacia los documentos --sea cual sea su forma-- uno va entendiendo el brillo en sus ojos cuando encuentran lo que mucho tiempo andaban buscando y el dolor que sienten en cuanto ven archivos tirados, mutilados, quemados y olvidados.

Ser documento en Chiapas implica estar expuesto continuamente al peligro de destrucción. La esperanza de vida es relativamente baja. Sólo en casos excepcionales un documento llega a edad avanzada. La mayoría muere antes de cumplir los 15 años. Ser documento en Chiapas, sin protección de ninguna especie, ni de ley, decreto o reglamento, significa estar expuesto al robo, al desvío o la destrucción. Empleados de las administraciones --aficionados coleccionistas-- llevan lo que les interesa a su casa, formando colecciones particulares, cortan los sellos, las estampillas y el famoso garabato del político equis, dejando mutilado el cuerpo del documento en el suelo. Estos documentos si son documentos muertos. Causa de la muerte: ignorancia y falta de respeto. Son muertos porque pierden su conexión con la historia que los generó, con los hechos, con las personas para los que servían. La única función que le queda al resto de papel que quedó del documento es la de documentar el vandalismo y absoluto desconocimiento del valor histórico de estos papeles, son un monumento de frente a la historia del pueblo.

Hay otras personas que ni siquiera ven valores coleccionistas en los bultos de papel que mandan a quemar como lo hizo hace pocos años el Presidente Municipal de Playas de Catzajá. Otros llaman al camión de volteo para que lleve todo al 'Entierro Sanitario', como pasó hace dos años con una parte importante del Archivo Judicial de San Cristóbal, y acaba de pasar otra vez hace pocos días,

con un archivo médico del antiguo hospital de la misma ciudad. La situación de la conservación documental en Chiapas es todo lo contrario de lo que se podría llamar alentadora.

La mayor parte de la documentación original del Estado del tiempo de la colonia se encuentra lejos, en la Ciudad de Guatemala, en Sevilla, España o en el Distrito Federal. Demasiado retirado en muchos casos para ser accesible a cualquiera.

La documentación del siglo XIX de la Independencia en adelante, sufrió enormemente por disturbios políticos y por incendios que éstos causaron. Nada más quiero mencionar a dos. En las luchas entre liberales y conservadores, partidarios del imperio francés, desaparecieron en 1863, en un gran incendio que dejó destruido el centro de la ciudad de San Cristóbal --entonces Capital del Estado-- los archivos del Gobierno y de la Municipalidad. Poca información se salvó de esta quemazón, entre ella la de la Jefatura Política del Departamento del Centro, que tenía su sede en esta ciudad. Pero extinguidas las jefaturas en principios de 1915, sus archivos se trasladaron a Tuxtla Gutiérrez, donde caen víctimas --dos años después-- de otro gran incendio que destruye en 1917 nuevamente los archivos gubernamentales. Lo que sobrevivió a pesar de estos contratiempos, que la misma historia tuvo sobre su documentación almacenada en alacenas cerradas, inaccesibles, verdaderos panteones del olvido.

La situación de los archivos hoy, no es tan negra como parece. Sin contradecir lo antes dicho, quiero señalar que a pesar de muchos contratiempos hubo y hay gente que empezaron el trabajo sin fin que es el rescate del patrimonio histórico-cultural de Chiapas, y que han avanzado bastante sin que la mayoría de los investigadores se dieran cuenta..

Allí está por ejemplo Fernando Castañón Gamboa, quien en los años cuarenta y cincuenta de este siglo rescató cientos de documentos históricos de diferentes localidades de Chiapas, con los que formó la Colección Fernando Castañón Gamboa en el Archivo Histórico del Estado del que fuera director. Esta colección incluye leyes, panfletos, manuscritos, cartas y actas desde la independencia hasta los años treinta del siglo XX y es un aporte valiosísimo para el estudio del siglo XIX en Chiapas. Esta colección está accesible para cualquier investigador.

Por otra parte está la colección de microfilm en el CIES de San Cristóbal, que tiene toda la información respecto a Chiapas, rescatado del Archivo de Indias en Sevilla y del Archivo General de Centroamérica en Guatemala por el doctor Jan de Vos. La misma colección existe en el Archivo Histórico del

Estado, en Tuxtla aunque su condición actual no permite la consulta.

También existe la colección de microfilm en el INAH de Chapultepec, en la ciudad de México, que hizo Pompa y Pompa en los cincuenta de una multitud de archivos chiapanecos, incluyendo gran parte de materiales del Archivo Diocesano de San Cristóbal, que ni hoy está accesible en su totalidad en el mismo archivo.

También está la 'Colección Chiapas' de Manuel Orozco y Berra de la cual existe un índice detallado. Y last not least, allí están los documentos incluidos en el Archivo General de la Nación, institución que guarda en todos sus fondos información respecto a Chiapas.

Pero tal vez los archivos más importantes a nuestro alcance --es decir dentro de los límites del Estado de Chiapas-- son el Archivo Histórico del Estado en Tuxtla Gutiérrez bajo la dirección de Carlos Román y el Archivo Diocesano de San Cristóbal, que está a cargo del INAREMAC. Estos dos archivos --aunque con criterios de organización muy diferentes-- están en la posibilidad, gracias al trabajo de muchas personas que han gastado años entre los papeles, de proporcionar al investigador una multitud de documentos respecto a los temas chiapanecos más diversos.

Pero aunque están accesibles, son pocos los investigadores chiapanecos que, por ejemplo, han dado uso a las facilidades del Archivo Histórico en Tuxtla. De 1984-1990 había ocho consultas, es decir ocho personas que realmente han hecho investigaciones en el Archivo, revisando los fondos uno por uno, intentando captar los diferentes detalles de sus temas. De estas ocho personas, seis eran extranjeros, una tabasqueña y un chiapaneco. Una relación poco favorable para los chiapanecos.

Claro había más concurrencia a este archivo que sólo éstas ocho personas. En los seis años aludidos llegaron probablemente centenares y en su mayoría chiapanecos a sus instalaciones, pero su estancia entre los anaqueles de papeles, con un calor casi insoportable, raras veces duró más de una hora. La mayoría de estas personas vino con preguntas tan precisas como por ejemplo: Disculpe, usted tendrá información respecto a la historia chiapaneca del siglo XIX, para un curso en la Universidad? o "No tiene usted información respecto al comercio entre Chiapas y Guatemala?" Y cuando el archivista encargado, que tampoco puede posiblemente conocer todos los documentos 'en detalle', después de unas preguntas para precisar el objeto de la búsqueda, le enseña las posibles ubicaciones de información y le explica cómo se busca, ya aparecen las primeras señas de fatiga en la cara de la persona consultante. Así no se lo había imaginado él. Cientos de Expedientes del siglo XIX, todos

llenos de muchísimos detalles e igual número de expedientes que pueden contener información sobre las relaciones entre Chiapas y Guatemala. Y todo además con garabatos que nadie entiende: Entonces llegó el momento de la pregunta ya casi inevitable, y que cada vez que aparece, causa dolor de estómago y cierto enojo en la persona encargada: “Ah, Hmmm... Muy interesante... pero yo pensaba en algo... cómo le diré... algo ya más elaborado... digamos ... un expediente sobre el tema, algo como una síntesis, es que no tengo tanto tiempo para buscar.” Entonces no le queda otra cosa al encargado que darle unas referencias de libros ya publicados y mandarle a la Biblioteca Pública. Rápido la persona sale, para escapar de tan amenazante ambiente y con un gran suspiro de alivio se sienta en la mesa de la biblioteca para consumir lo predigerido por otros investigadores. Lo que pasó en el Archivo Histórico, pasa mil veces cada día en todos lados del mundo. No es ninguna especialidad chiapaneca: es un fenómeno internacional.

En éste como en muchos otros casos, queda desaprovechada una gran posibilidad de descubrir nuevos terrenos en la investigación, por falta de conocimientos, de dinero y de tiempo, dejando este campo a los investigadores foráneos.

¿Cuál es la Razón que hoy en día, extranjeros se interesan más por la historia de Chiapas y la conservación de su patrimonio histórico-cultural, que los mismos chiapanecos? ¿Por qué se tiene que seguir el triste ejemplo de los geógrafos y naturalistas europeos que en el siglo XIX estudiaron con éxito al Estado de Chiapas, sin que los mismos chiapanecos hubieran contribuido gran cosa? Ya no estamos en el siglo XIX, sino en el cambio del siglo XX al XXI, y las técnicas básicas de la investigación histórica las están dando hasta en los salones de la UNACH. Entonces ¿por qué? ¿Por qué tiene que ser un belga el que hace accesibles los grandes archivos coloniales de Sevilla y de Centroamérica para los chiapanecos?

¿Por qué tiene que ser un francés el que hace el primer intento serio de organizar y difundir el Archivo Diocesano de San Cristóbal?

¿Por qué tenía que llegar un guatemalteco para rescatar el tirado y semipodrido Archivo Municipal de Chiapa de Corzo y

¿Por qué tiene que ser un alemán el que rescata los archivos municipales de los Altos de Chiapas?

¿Imperialismo archivístico o conspiración de los servicios de inteligencia en esta zona de interés estratégico? o ¿simplemente una necesidad para evitar mayores males? Conociendo a las personas en cuestión, yo diría lo segundo es válido, pero duele ver que un estado como Chiapas, tan rico en documentación



e historia, depende, hasta para la conservación de su patrimonio histórico-cultural, de personas e instituciones extranjeras. Ninguna de las personas arriba mencionadas es archivista de carrera, pero reconociendo la importancia de la documentación y la riqueza histórica de este Estado, se volvieron historiadores y archivistas por convicción.

Muchas veces ni nosotros que trabajamos en archivos, sabemos cuantos existen y en donde. Se puede calcular que sólo en Chiapas, duermen entre 300 y 400 archivos de diferentes tamaños y de diferentes contenidos, el sueño de la Bella Durmiente. Allí están los 111 municipios con sus diversas agencias municipales e igual número de archivos. Cada municipio tiene archivos del registro civil, del juzgado municipal, de bienes comunales o del comisariado ejidal y cada cabecera de Distrito tiene además un registro público, un juzgado mixto o en su caso juzgados civiles, penales y familiares. A ésto se tiene que añadir los archivos notariales, los archivos de las cámaras de comercio, de los sindicatos, de las ligas masónicas, partidos políticos, empresas y --muy importante-- los archivos particulares y parroquiales.

La cantidad es verdaderamente aplastante. Sólo en los archivos municipales del estado se puede calcular que se conserva material que llega a llenar entre 1.5 y 2 kilómetros lineales. Tomando en cuenta todos los archivos existentes, es probable que la cantidad total llegue a 70,000 mil metros o 70 kilómetros lineales, papeles en su mayoría desorganizados y por ende sin provecho social.

La historia de este pueblo chiapaneco, que hasta hoy no ha definido bien su afiliación a México y que sigue perteneciendo social - y étnicamente a Centroamérica, sólo es conocida a rasgos generales. Todavía durante la época revolucionaria a principios de este siglo, había voces que decían 'mejor cabeza de ratón, que cola de gato', insinuando que les iba ir mejor formando parte de la vecina República de Guatemala a la cual en todo caso habían pertenecido 300 años. Sólo los últimos 170 años de la historia chiapaneca, fueron compartidos con la República Mexicana. Por esta razón Chiapas sigue siendo una zona insegura para el Gobierno Federal, un estado en el cual el mexicanismo es un parámetro difícil de medir. Todavía en 1974 se tuvo que subrayar que 'Todo en Chiapas es México', y también el 'Programa Cultural de las Fronteras' de los años ochenta y noventa debe en parte su existencia a este hecho.

Aunque políticamente hoy Chiapas indudablemente forma parte de México, igual, indudablemente, pertenece geográficamente y étnicamente (respeto al grupo indígena) a América Central. Y hasta entre las familias

como un cuerpo sin cabeza y pies. Para no seguir produciendo torsos se implantó - en acuerdo con el 'Programa Nacional de Información y Archivos, 1991-1994' de Gobernación, el Proyecto Piloto de Rescate y Reorganización de los Archivos Municipales de los Altos de Chiapas, 1991-1996, el cual trabaja por el momento exclusivamente con veintidós municipios.

En dos fases el proyecto pretende primero rescatar físicamente los archivos capacitar y adiestrar personal, despertar conciencia entre la población y la administración, y posteriormente realizar en cooperación con los municipios el rescate intelectual, es decir del contenido de los acervos, fomentando la reapropiación por el pueblo por vía de cronistas exposiciones y la apertura a la consulta.

Estos trabajos se realizan en cooperación con los municipios de la zona, que se comprometen por vía de un convenio con el Instituto de dar la infraestructura necesaria para el rescate físico e intelectual de sus archivos, incluyendo personal, mientras el Instituto por vía del proyecto ofrece a los Ayuntamientos la capacitación del personal y la asesoría necesaria en los trabajos prácticos.

Lo más importante en todo este trabajo es la conscientización de la administración como productor y guardián de los archivos, y de la población en general como potencial usuario, sea como solicitante de un servicio de la administración o como interesado o investigador de la historia. Lo que debe quedar grabado en las mentes de ambas partes en cuanto termine el proyecto es:

-Que un archivo organizado significa menos trabajo, ganancia de tiempo y de recursos financieros, haciendo más eficaz y ágil el servicio de la administración hacia al público.

-Una administración que no tiene organizado su archivo, sea éste activo o histórico, comete una grave falta de respeto frente al pueblo que representa, negándole exactamente este derecho a un trato justo, eficaz y rápido en los asuntos tramitados, igual que lo priva de su derecho de información sobre el patrimonio histórico-cultural común del pueblo, del cual la administración fue nombrado guardián.

El trabajo de conscientización tiene que incluir a fuerzas a ambos grupos, administración y población. Dejar a uno significaría, en cuanto salga la administración capacitada y conscientizada después de haber terminado su trienio, que el archivo otra vez corra peligro de desaparecer y que el trabajo de explicación y convencimiento tendría que empezar de nuevo con la administración entrante. Y no sólo eso, significaría olvidarse del sentido social que está implícito en

los archivos como centros de información. Hacer el trabajo de conscientización sólo con la población como usuario potencial, sería confrontar por la fuerza a la administración con una demanda, sin darle a su vez los remedios para resolver el problema.

Sólo una amplia campaña que alcance partes significantes de la población, haciendo hincapié en sus derechos a la información y explicando los múltiples usos potenciales de los archivos, combinada con la capacitación y concientización del personal administrativo y el establecimiento de condiciones jurídicas y prácticas para el uso del acervo del Municipio, vamos a tener cierta garantía, que en un futuro se respete y se usen a estas fuentes primarias del pasado común del pueblo.

Las estrategias para lograr lo arriba dicho son distintas en ambos casos. Mientras para la administración pública son más bien los ejemplos prácticos e inmediatos que convencen de implementar el sistema de lo que llamamos 'Administración de Documentos', es decir un manejo racional y organizado de la documentación producida, para la población en general existe una amplia gama de posibles estímulos que incluyen aspectos sociales, políticos, igual que históricos y estéticos.

Qué tan importante es realmente el trabajo conscientizador para la futura existencia de los archivos, se mostró otra vez a mediados de enero de 1992 en San Cristóbal. Un archivo clínico que había sobrevivido casi 80 años en una bodega, fue tirado a la basura para conseguir unos pocos metros cuadrados de espacio. Responsables de este hecho fueron personas de la administración pública -un doctor, director de un Hospital Regional, que declaró sin valor el archivo y un coordinador municipal de educación que dice, presenciando el acarreo, que se hizo a pesar de órdenes contrarias "Pues... ya ni modos". Los comentarios anteriores y posteriores de los dos involucrados dejaron bien claro que, aun siendo gente que pasaron por la Universidad, supuestamente pertenecientes a cierta capa intelectual de la sociedad, no tenían ni la más mínima noción por que debería ser guardado el archivo y cuáles posibles usos se le podían haber dado. Finalmente se tenía que rescatar el archivo con ayuda de diez personas y un trascabo del 'entierro sanitario' de la ciudad. Este caso no es un caso aislado. Del mismo basurero fue rescatado hace unos dos años una parte importante del archivo del Juzgado Civil de San Cristóbal y algo parecido pasa a diario en algún lugar de este país.

Frente a una situación generalizada de falta de respeto hacia los archivos, el proyecto de rescate nada más puede curar síntomas. Lo que se necesita es una política archivística estatal para definir el marco jurídico que norme la

acción gubernamental sobre los archivos. Esta política a su vez debe estar combinada con una campaña conscientizadora continúa, para darle al archivista el lugar que le corresponde como guardián del patrimonio histórico-cultural y como persona clave en el eficaz funcionamiento de la administración pública. Se tiene que crear una infraestructura archivística a nivel estatal que pueda respaldar a los trabajos de los archivistas en los municipios e instituciones con apoyo logístico y con capacitación. Y esta misma infraestructura debe estar equipada con suficiente personal capacitado y previsto con recursos financieros que permiten adecuadamente recibir, organizar, conservar y difundir los acervos que le encomiendan.

Combinar de esta manera los esfuerzos del Archivo Histórico del Estado con los del proyecto de rescate y procurar por su continuidad aumenta considerablemente las posibilidades de llevar a un feliz término el trabajo de rescate de la historia de todo un estado.

Para facilitar ésta cooperación y evitar el gasto inútil de esfuerzos y recursos financieros, recomiendo que se cree dentro del Instituto Chiapaneco de Cultura un nuevo departamento que se dedique exclusivamente a tareas archivísticas y en el cual ambos campos de trabajo se puedan desarrollar coordinadamente.

A nivel inter-institucional recomiendo la formación de una Asociación Archivística Chiapaneca, que aglutine al mayor número posible de trabajadores empleados de este ramo, para fomentar la posición del archivista en la institución y de la sociedad en general, estimular el intercambio, generar propuestas hacia los órganos legislativos a nivel estatal y municipal para la creación de un marco jurídico de las actividades archivísticas, impulsar la capacitación y organizar en coordinación con las instituciones estatales una campaña de publicidad para difundir las funciones sociales del trabajo archivístico.